



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Jardín de Infantes n° 1, el primero en la Provincia de Río Negro, cumplió nada menos que 48 años y su directora, Mabel Quinteros, compartió algo más que la alegría del momento, la historia y el camino recorrido que ya une a más de tres generaciones.

Con una matrícula de 220 chicos, el jardín tiene salas de 3, 4 y 5 años desde el primer día.

Tras funcionar muchos años en el consorcio del barrio 12 de Septiembre, el jardín n° 1 consiguió estrenar edificio propio en Irigoyen y Río Neuquén donde funciona desde 2007.

Según relató su directora, están muy felices de poder festejar un nuevo aniversario junto a sus alumnos y destacó algunos de sus logros: la Escuela Técnica n° 9 les donó una hamaca para chicos con sillas de ruedas durante el receso invernal, y pudieron inaugurar ese juego tan ansiado por toda la comunidad educativa.

"Tenemos una nena de 4 años y un nene de 3 que ahora podrán disfrutar de hamacarse junto con sus compañeros", enfatizó. Recordó que la institución es "pionera" en la inclusión de niños con discapacidades, como propuesta pedagógica.

"Esta institución es pública y siempre ha luchado por el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades. Es una batalla que damos día a día. Educar con amor y cuidado", concluyó Quinteros.

La institución se creó el 1 de agosto de 1968 y se basa en la inclusión. Actualmente, hay 13 niños bajo esa modalidad ya que la educación es un derecho y el Estado debe cumplir con eso.

Por ello:

**Autor:** Silvana Larralde.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo, la labor desarrollada por el Jardín de Infantes n° 1 de la ciudad de Cipolletti, en el marco de los festejos por el 48° aniversario.

**Artículo 2°.-** De forma.